

Desigualdad Social una forma de vulnerar los Derechos Humanos

Licona Cervantes, Fernando Ignacio

Secretaria de Salud, Mexico. E-mail: filideuus@hotmail.com

PALAVRAS-CHAVE: Desigualdad, Pobreza, Vulnerabilidad y Responsabilidad Social.

El propósito de este trabajo es analizar desde un punto de vista bioético la desigualdad que existe en México a causa de la pobreza y la vulnerabilidad que viven sus habitantes a causa de la falta de respeto a los derechos humanos, donde las protecciones sociales, establecidas como derechos sociales y gestionados por un sistema nacional de bienestar, se han debilitado como consecuencia de la introducción de la mercantilización en los servicios sociales a partir de la consolidación de la política económica neoliberal. Este hecho ha provocado una expansión de la desigualdad social, caracterizada por el empleo precario y los bajos ingresos, lo cual ha detenido la universalización de la política social, promoviendo programas de asistencia social para determinados grupos. **Introducción:** Los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH 2014), presentados el pasado 16 de julio por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (Inegi), dan cuenta de la persistencia de la desigualdad económica y social en el país, pero también de una nueva caída en el monto de los ingresos promedio de las personas y sus familias. Estamos ante un panorama que se hace cada vez más complejo, frente al cual el sistema institucional está reaccionando de manera casi siempre tardía e insuficiente. Tenemos prácticamente tres décadas de reproducción sistémica de la pobreza y desigualdad, sin ser capaces todavía de generar un proceso sostenido de crecimiento con equidad. Esta complejidad tiene distintas aristas que imponen agendas de urgente atención, pues de ello depende el poner en marcha un nuevo curso de desarrollo que considere como objetivo prioritario de todas las políticas públicas el cumplimiento universal e integral de los derechos humanos. **Método:** Revisión de encuesta por parte del INEGI. Revisión de las políticas públicas de la Secretaría de Desarrollo Social con sus programas para abatir rezago y pobreza en México. Revisión de las políticas implementadas por la CNDH. **Resultado:** Tanto la Enadid como la ENIGH muestran que los hogares mexicanos están integrados, en promedio, por 3.9 personas, y que la edad promedio de los jefes de los hogares es bastante cercana a los 50 años; es decir, tenemos hogares cuyos principales aportantes se encuentran, sí en edad productiva, pero también entre la población que presenta las mayores problemáticas relativas a la “carga de enfermedad” que hay en el país, así como a la insuficiencia de servicios de seguridad social. Además de la magnitud demográfica que tenemos, es de destacarse que la

gran mayoría de la población habita en localidades consideradas como urbanas (dos mil 500 y más habitantes): poco más de 92 millones viven en estas localidades, mientras que poco más de 27.8 millones lo hace en el ámbito rural. Por otro lado, es importante señalar que la tasa de mortalidad infantil sigue siendo elevada: 14.3 defunciones por cada mil niñas y niños menores de un año de edad, lo cual implica una cifra absoluta de alrededor de 29 mil defunciones anuales de menores en el rango etario considerado.

AGRADECIMIENTOS: Dr. José Narro Robles, Secretario de Salud del Gobierno Federal. Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. Mexico.

REFERÊNCIAS:

- [1] Manuel H., Ruíz, Ingrid Brena, Bioética y derechos humanos. 1,61 (2018).
- [2] León Olive, Ética y diversidad Cultural, 74,108 (2004).
- [3] Paulette Dieterlen, Justicia distributiva y salud, 35,102 (2015).